

bilidad de la Empresa y Estadística de costes» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Bilbao y Oviedo.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de la cátedra de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21428 *ORDEN de 16 de septiembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XVII. «Estratigrafía y Paleontología de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.»*

Ilmo. Sr.: Convocada a con curso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Estratigrafía y Paleontología» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, y publicada la lista de opositores admitidos definitivamente en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1975, según Resolución de la Dirección General de Universidades de 11 de septiembre de 1975,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que habrá de juzgar dicha plaza, y que estará constituido en la siguiente forma.

Presidente: Excelentísimo señor don Juan José Miravez del Valle.

Vocales: Don José María Ríos García, don Tirso Febrel Molinero, don Clemente Sáenz Ridruejo y don Antonio Almela Samper, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Fernández de Velasco.

Vocales suplentes: Don Jorge Doetsch Sundheim, don Gonzalo Cruz Romero, don Carlos Roquero de Laburu y don José Campos-Figueroa y Saiz de Carlos, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero y el tercero; de la Politécnica de Valencia, el segundo, y en situación de jubilado, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Segundo.—Con objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21429 *ORDEN de 22 de septiembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de Alicante, de la Universidad de Valencia.»*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 19 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), para provisión de la cátedra de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de Alicante, de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Alarcos Llorach.
Vocales: Don Diego Catalán y Menéndez-Pidal, don Manuel Muñoz Cortés, don Fernando González Ollé, don Tomás Bue-

sa Oliver, doña María del Carmen Bobes Naves y don Vidal Lamíquiz Ibáñez, Catedráticos de las Universidades en situación de supernumerarios, el primero y tercero, y de las de Murcia, Zaragoza, Oviedo y Sevilla, el segundo, cuarto, quinto y sexto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Gil Olcina.

Vocales suplentes: Don Antonio María Badía Margarit, don Rafael Lapesa Melgar, don Eugenio de Bustos Tovar, don Gregorio Salvador Caja, don Ricardo Senebró Sempere y don Antonio Quilis Morales, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Complutense, Salamanca, Granada y Extremadura, el primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, respectivamente, y en situación de supernumerario, el sexto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21430 *ORDEN de 22 de septiembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao.»*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 14 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), para provisión de la cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Efrén Borrajo Dacruz.

Vocales: Don Agustín Cotorrueco Sendagorta, don Fabián Estapé Rodríguez, don Javier Irastorza Revuelta, don José Jané Solá, don Salvador Condominas Rivas y don Manuel Sánchez Ayuso, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero y tercero, de Barcelona el segundo, cuarto y quinto, y de Valencia, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fernando de la Puente Fernández de Ullibarri.

Vocales suplentes: Don Emilio Figueroa Martínez, don Juan Velarde Fuertes, don Juan Hortala Aráu, don Luis Angel Rojo Duque, don Alejandro Lorca Corrons y don José María Beiras Torrado, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero, segundo y cuarto, de Barcelona, el tercero, de Santiago, el sexto y, en situación de supernumerario, el quinto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente o investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21431 *ORDEN de 22 de septiembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a las cátedras de «Derecho del trabajo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Salamanca y Santiago.»*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 15 de octubre de 1975 y 11 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre de 1975 y 1 de marzo de 1976), para